

Asociación clubes de punilla

Tribunal de Disciplina.

E-mail: tribunaldedisciplina.acp@gmail.com

Los descargos podrán ser realizado, hasta el 6º día corrido posteriores a la emisión del Boletín.

Boletín n.º 28

Sesión del 19/11/2025

13º Jornada de Primeras y Reservas – Segunda Ronda

Sportivo Huerta Grande vs. Río Grande

Primera División Masculina

Se suspende por **2 (dos)** fechas por modalidad **Art. 204**, al jugador Mauro Merlo DNI 30663907 perteneciente al Club Río Grande.

River vs. Atlético La Falda

Primera División Masculina

Se suspende por **2 (dos)** fechas por modalidad **Art. 204**, al jugador Benjamín Guevara DNI 46593350 perteneciente al Club Atlético La Falda.

Se suspende por **1 (una)** fecha por modalidad **Art. 207**, al jugador Kevin Castro Roldán DNI 43674552 perteneciente al Club Atlético La Falda.

San Esteban vs. 25 de Mayo

Primera División Masculina

Se suspende por **2 (dos)** fechas por modalidad **Art. 287 inc. 5**, al jugador Carlos Negrete DNI 40582510 perteneciente al Club 25 de Mayo.

Se suspende por **2 (dos)** fecha por modalidad **Art. 205 inc. D**, al jugador Luciano Ochoa DNI 33230757 perteneciente al Club 25 de Mayo.

Se suspende por **2 (dos)** fechas por modalidad **Art. 287 inc. 5**, al jugador Rodrigo Gómez DNI 42639464 perteneciente al Club San Esteban.

Se suspende **provisoriamente** por modalidad **Art. 22**, al jugador Fabián Ceballos DNI 36030297 perteneciente al Club San Esteban.

Se suspende **provisoriamente** por modalidad **Art. 22**, al jugador Federico Gómez DNI 36649924 perteneciente al Club San Esteban.

Se suspende **provisoriamente** por modalidad **Art. 22**, al jugador Franco Morello DNI 37526570 perteneciente al Club San Esteban.

Villas Unidas vs. Racing

Primera División Masculina

Se suspende por **2 (dos)** fechas por modalidad **Art. 287 inc. 5**, al jugador Fernando Nieto DNI 42108080 perteneciente al Club Villas Unidas.

Se suspende por **2 (dos)** fechas por modalidad **Art. 287 inc. 5**, al jugador Brian Ferreyra DNI 39969722 perteneciente al Club Racing.

Tiro Federal vs. EMFI

Reserva Masculina

Se suspende por **1 (una)** fecha por modalidad **Art. 207**, al jugador Lautaro García DNI 44973967 perteneciente al Club Tiro Federal.

Se suspende por **2 (dos)** fechas por modalidad **Art. 287 inc. 5**, al jugador Kevin Peralta DNI 47474251 perteneciente al Club EMFI.

MAV vs. Solares

Reserva Masculina

Se suspende por **3 (tres)** fechas por modalidad **Art. 186 y 207**, al jugador Josías Ayala DNI 50125660 perteneciente al Club MAV.

Se suspende por **2 (dos)** fechas por modalidad **Art. 204**, al jugador Emanuel Paredes DNI 46305820 perteneciente al Club EMFI.

Primera División Femenina

Se suspende por **1 (una)** fecha por modalidad **Art. 207**, a la jugadora Serena Ceballos DNI 45155829 perteneciente al Club MAV.

Se suspende por **1 (una)** fecha por modalidad **Art. 207**, a la jugadora Agustina Molina DNI 43607184 perteneciente al Club Solares.

13° Jornada de Divisiones Inferiores – Segunda Ronda

EMFI vs. Tiro Federal

Novena División

Se suspende por **5 (cinco)** fechas por modalidad **Arts. 185 y 260**, al director técnico Matías Suppo DNI 34051846 perteneciente al Club EMFI.

Río Grande vs. Sportivo Huerta Grande

- Sin expulsados.

Solares vs. MAV

Quinta División

Se suspende por **1 (una)** fecha por modalidad **Art. 154**, al jugador Jonas Pereyra DNI 49620917 perteneciente al Club MAV.

Se suspende por **1 (una)** fecha por modalidad **Art. 154**, al jugador Joaquín Calcagni DNI 48966018 perteneciente al Club Solares.

Se suspende por **1 (una)** fecha por modalidad **Art. 154**, al jugador Sergio Oliva DNI 49456054 perteneciente al Club Solares.

Racing vs. Villas Unidas

- Sin expulsados.

Independiente “B” vs. Independiente “A”

- Sin expulsados.

25 de Mayo vs. San Esteban

Cuarta División

Se suspende por **1 (una)** fecha por modalidad **Art. 154**, al jugador Elías Bustos DNI 48537931 perteneciente al Club San Esteban.

Quinta División

Se suspende por **1 (una)** fecha por modalidad **Art. 154**, al jugador Leonel González DNI 50011841 perteneciente al Club San Esteban.

Novena División

Se suspende **provisoriamente** por modalidad **Art. 22**, al director técnico Maximiliano Mercado DNI 39473564 perteneciente al Club San Esteban.

Atlético La Falda vs. River

- Sin expulsados.

Vistos

Visto 1/28/2025

Visto el informe arbitral del partido de Novena División entre los clubes 25 de Mayo y San Esteban, se pide descargo escrito al Club San Esteban para justificar el retiro en cancha de su divisional novena.

Visto 2/28/2025

Visto el informe arbitral del partido de Novena División entre los clubes 25 de Mayo y San Esteban, se pide descargo escrito al director técnico Maximiliano Mercado, DNI 39473564, de San Esteban para que ejerza su derecho de defensa por retirar la categoría novena del campo de juego.

Visto 3/28/2025

Visto el informe arbitral del partido de Primera División Masculina entre los clubes San Esteban y 25 de Mayo, se pide descargo escrito al jugador Fabián Ceballos, DNI 36030297, de San Esteban para que ejerza su derecho de defensa.

Visto 4/28/2025

Visto el informe arbitral del partido de Primera División Masculina entre los clubes San Esteban y 25 de Mayo, se pide descargo escrito al jugador Federico Gómez, DNI 36649924, de San Esteban para que ejerza su derecho de defensa.

Visto 5/28/2025

Visto el informe arbitral del partido de Primera División Masculina entre los clubes San Esteban y 25 de Mayo, se pide descargo escrito al jugador Franco Morello, DNI 37526570, de San Esteban para que ejerza su derecho de defensa.

Visto 6/28/2025

Visto el informe de Tesorería se deja constancia en dicho boletín, que ningún club presenta deuda alguna ante la Asociación, ni entre clubes.

Expedientes

Expediente 1/28/2025

Visto la nota presentada por el Club Solares en la cual pide una reconsideración de pena para el Sr. Axel Albelo, DNI 45351630, jugador de Reserva Masculina. Que el club argumenta que en la jugada de la expulsión se dio como defensa de una agresión rival. Y visto que los informes arbitrales son semiprueba plena, a la vez el Club Solares presentó pruebas de antecedentes, por lo que este Tribunal decide graduar la pena del Sr. Axel Albelo que queda reducida a 2 fechas. (**Arts. 5, 32, 33 y 201 inc. A del R.T.P.**).

Expediente 2/28/2025

Visto que el Club Atlético La Falda no presentó descargo en lo que respecta a su falta de presentación de la categoría Novena en su partido ante Independiente "A", este Tribunal decide sancionar al Club Atlético La Falda con una multa de 30 entradas a cobrar por el Club Independiente "A" (**Arts. 32 y 33 del R.T.P.**).

Expediente 3/28/2025

Visto que el Club Tiro Federal no presentó descargo en lo que respecta a su falta de presentación de la categoría Reserva Femenino en su partido ante 25 de Mayo, este Tribunal decide sancionar al Club Tiro Federal con una multa de 30 entradas a cobrar por el Club 25 de Mayo (**Arts. 32 y 33 del R.T.P.**).

Expediente 4/28/2025

Visto que el Club Independiente no presentó descargo en lo que respecta a los incidentes ocurridos ante Atlético La Falda en la divisional quinta, y visto que presenta el antecedente del partido de Primera División Masculina ante EMFI donde tampoco presentó descargo alguno, este Tribunal decide sancionar al Club Independiente con una multa de 50 entradas a cobrar por la Asociación (**Arts. 32, 33 y 80 inc. A del R.T.P.**).

Publíquese y archívese

Tribunal de Disciplina de la Asociación de Clubes de Punilla